

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 3.537
RETIRO, 21 DIC. 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de limpieza en el recinto del estadio Municipal para la puesta en marcha piscinas 2012, para el funcionamiento y desarrollo de actividades recreativas de la Comunidad en época estival.

DECRETO

1.- CALIFIQUESE, de Urgente la contratación de servicios de limpieza del estadio Municipal.

2.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor SR. RAUL SOTO FLORES, RUT:12.360.453-9, por un monto de \$ 143.000(Ciento Cuarenta y Tres Mil Pesos).

3.- IMPUTESE, El costo al Ítem N° 31-02-004-003, "Obras de adelanto" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Secpla

PCC/GBT/SMH/WQA